

## **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1°.1** El presente pliego de especificaciones tiene por objeto establecer las condiciones Particulares que regirán la Licitación Pública y Escrita N° **07/2023** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON DESTINO AL SUM Y DEPOSITO DE SECUESTRO PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

### **1.1 LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero llama a Licitación Pública y Escrita N° **07/2023** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON DESTINO AL SUM Y DEPOSITO DE SECUESTRO PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** para el día **MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL CTE. AÑO**, a las 10:00 hs. con destino Ministerio Público Fiscal - Poder Judicial de Santiago del Estero. Presupuesto Oficial de pesos: **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$3.356.545,00).** -

En el supuesto caso de que el día del llamado a Licitación coincida con un día feriado o inhábil, el mismo tendrá lugar, el primer día hábil siguiente en el mismo horario fijado.

### **1.3 PUBLICACIÓN E INVITACIÓN.**

La publicación se realizará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en diarios de circulación de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, con la antelación prevista en la normativa vigente.

### **1.4. INDIVIDUALIZACIÓN.**

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, sito en calle Hipólito Yrigoyen N.º 706, 6º piso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Santiago del Estero, de lunes a viernes de 8:00 y 14:00 hs. previo deposito en la Cuenta Especial N° 1988124/58 de Rentas Generales de la Provincia del Banco Santiago del Estero (BSE). Valor del Pliego, pesos **seis mil con 00/100 (\$6 .000,00).**

La adquisición del pliego se realizará hasta 24 horas hábiles anteriores a la apertura de sobres, y la presentación de las ofertas hasta el día y hora fijado para la apertura de sobres. -

### **1.5. CONSULTAS.**

Las aclaraciones y consultas que deseen formular los interesados se realizarán de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle en Hipólito Yrigoyen N.º 706 6º Piso o mediante el correo electrónico [contratacio-](#)

**Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N ° 07/2023 S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON DESTINO AL SUM Y DEPOSITO DE SECUESTRO PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$3.356.545,00"

[nes@mpfsde.gob.ar](mailto:nes@mpfsde.gob.ar). Las aclaraciones y consultas mencionadas deben efectuarse, en todos los casos, por escrito. -

Las consultas, podrán realizarse hasta (3) tres días hábiles administrativos antes de la apertura de la Licitación Pública y la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, las responderá por escrito, hasta (2) dos días hábiles administrativos de la misma. La Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, llevará conocimiento de todas las personas que hayan retirado el Pliego, las respuestas y aclaraciones que crea oportuno, pasando éstas a integrar los citados Pliegos.

En todo momento se podrá consultar en la página oficial del organismo <http://www.mpfsde.gob.ar/> en servicio contrataciones.

#### 1.6. LUGAR DE PRESENTACIÓN.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la mesa de entradas de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle Hipólito Yrigoyen N°706 6° Piso, Edificio del Ministerio Público Fiscal de la ciudad capital, en la fecha y hasta la hora determinada en el presente pliego.

#### 2º. CONTENIDO DE LA OFERTA

Dentro de la sobrecubierta, se deberá adicionar al certificado de inscripción vigente del RUPSE, el **CERTIFICADO DE CONDUCTA FISCAL** junto con los sobres número 1 y número 2.-

2.1 Dentro del **sobre N° 1** del punto 4.3.1. CONTENIDO DE LA OFERTA se deberá adicionar la siguiente información referida al oferente:

- a) **Ejemplar del Pliego firmado por autoridad competente de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal y por el oferente y/o representante Legal.**
- b) **Aclaraciones con o sin consulta que haya emitido la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal**
- c) **Declaración Jurada sobre la capacidad comercial y técnica del oferente (referencias comerciales y bancarias) según lo dispuesto en el punto 3.1. CAPACIDAD COMERCIAL Y TÉCNICA.**
- d) **Deberán presentar Constancia de Inscripción en la AFIP, según lo dispuesto en el punto 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE, y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Santiago del Estero o de la jurisdicción provincial correspondiente; los que deberán corresponder con el rubro que se licita al momento de la Apertura.**

**Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2023 S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON DESTINO AL SUM Y DEPOSITO DE SECUESTRO PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$3.356.545,00"

2.2 La Garantía de la oferta contenida en el **sobre N° 2** del punto 4.3.2. CONTENIDO DE LA OFERTA deberá ser constituida conforme lo establecido por un importe en pesos de **CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$167.827,00)**, mediante **seguro de caución**. La compañía de seguros que extienda la caución deberá estar autorizada por la SSN (lo cual deberá ser constatado e informado en su dictamen por la comisión de pre adjudicación), debiendo dicha caución hacer referencia tanto al tipo como a la identificación de la contratación de que se trate y de su objeto, al organismo contratante, y abarcar el termino de validez de mantenimiento de la oferta. -

2.3 En caso de presentarse **fotocopias** en la documentación (SOBRES N.º 1 Y 2) **todas** deberán ser certificadas por Escribano Público, al igual que las **fojas**, como las **firmas** de los actuantes (titular, representante legal y/o apoderado), en un solo acto y a continuación de la última hoja del cuerpo de la carpeta original. En caso de ser el proponente de extraña jurisdicción la firma del Escribano deberá estar legalizada por el Colegio Notarial respectivo.

2.4 La presentación de la documentación en soporte digital será de forma optativa en virtud de que el Ministerio Público Fiscal actualmente no se encuentra adherido al Sistema de Gestión Documental Electrónica implementado por la provincia. -

**3. IMPUGNACIÓN:** Los oferentes podrán formular impugnación fundada a la pre adjudicación dentro de un plazo de un (1) día de publicada el acta de pre adjudicación. Durante el plazo para formular impugnaciones, las actuaciones del expediente de Contratación se pondrán a disposición de los oferentes para su vista en la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal.

Junto con el escrito de impugnación y como requisito para la consideración de la misma, deberá acompañarse constancia de depósito por el importe equivalente al uno (1%) por mil del valor del presupuesto oficial, constituido en efectivo y realizado en la cuenta especial N° 1988124/58 RENTAS GENERALES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA, en el BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

No se dará curso a ningún trámite (observaciones, aclaraciones, etc.) que no cumplan con el requisito del depósito antes indicado, procediendo a su rechazo automático e inapelable. -

El depósito constituido será devuelto al oferente en caso de ser acogido favorablemente su impugnación, o se perderá a favor del ente licitante en caso de que la misma sea rechazada. El fallo será inapelable y así lo deberá aceptar el oferente al presentar su impugnación. -

**Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N ° 07/2023 S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON DESTINO AL SUM Y DEPOSITO DE SECUESTRO PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$3.356.545,00"

La comisión de Pre adjudicación se expedirá sobre las impugnaciones recibidas y la Autoridad Competente resolverá las mismas.

4. El oferente deberá reemplazar la garantía de Mantenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles de notificada la orden de compra o firma del contrato.

5. El original de la Orden de Compra que deberá presentar el Proveedor conjuntamente con la factura al momento de requerir el pago, deberá estar debidamente timbrada según la Legislación Vigente.

**6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE BIENES.**

Los bienes deberán ser entregados en días hábiles dentro de los veinte (20) días corridos de notificada la correspondiente Orden de Compra. En caso de que sea imposible la entrega en mencionado plazo, por tratarse de artículos que deban ingresar por Aduana, se deberá presentar nota justificando mediante prueba fehaciente la imposibilidad de entrega.-

**7. RECEPCIÓN.**

7.1 RECEPCIÓN: La firma comercial adjudicada deberá coordinar la entrega con el área correspondiente del Ministerio Público Fiscal, una vez notificada la Orden de Compra. -

7.2 RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto.

## Especificaciones Técnicas y Condiciones de Adquisición de Infraestructura Informática del Ministerio Público de Santiago del Estero

Equipamiento informático solicitado:

Nro. Item	Recurso tecnológico
1.	GABINETE PARA ALARMA
2.	TRANSFORMADOR PARA ALARMA
3.	BATERÍA 12V 7A
4.	SIRENA INTERIOR
5.	SIRENA EXTERIOR
6.	CONTROL REMOTO
7.	ROLLO 200 METROS CABLE MULTIPAR (2 PARES) PARA ALARMA
8.	PROYECTOR
9.	PANEL DE ALARMA
10.	MODULO COMUNICADOR
11.	TECLADO DE LCD ALFANUMÉRICO
12.	SENSOR MOVIMIENTO INALÁMBRICO
13.	SENSOR MAGNÉTICO INALÁMBRICO

La lista de especificaciones con los requerimientos y características técnicas se adjunta a continuación:

Requerimientos y características técnicas Recursos Tecnológicos			
Equipamiento destinado al usuario final			
Item	Cantidad	Recurso	Características
1	1	<b>GABINETE PARA ALARMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dispositivos Compatibles: 732, A2K4, GARNET</li> <li>✓ Con WIFI: No</li> <li>✓ <b>Tipo: Gabinete para Central de Alarma Garnet 732-a2k4</b></li> </ul>
2	1	<b>TRANSFORMADOR PARA ALARMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Tipo: Transformador 16v – 220v para paneles de alarmas Garnet</b></li> </ul>
3	1	<b>BATERÍA 12V 7A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Voltaje Nominal: 12V</li> <li>✓ Composición: Gel, electrolito absorbido</li> <li>✓ Es recargable: si</li> <li>✓ Capacidad de la pila: 7000 mAh</li> <li>✓ <b>Tipo: Kaise</b></li> </ul>
4	1	<b>SIRENA INTERIOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apta para uso interior</li> <li>✓ Gabinete Plástico</li> <li>✓ Consumo 400mA</li> <li>✓ 120 Db</li> <li>✓ Tamper Incluido</li> <li>✓ <b>Tipo: Sirena Interior MP-100 GARNET</b></li> </ul>
5	1	<b>SIRENA EXTERIOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apta para exterior</li> <li>✓ Gabinete reforzado</li> <li>✓ Consumo 500mA</li> <li>✓ 120 dB</li> <li>✓ <b>Tipo: Sirena exterior MP-1500 GARNET</b></li> </ul>
6	3	<b>CONTROL REMOTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3 canales disponibles programables</li> <li>✓ Frecuencia de trabaja 434 MHz</li> <li>✓ <b>Tipo: Control remoto Garnet TX-500</b></li> </ul>
7	1	<b>ROLLO 200 METROS CABLE MULTIPAR (2 PARES) PARA ALARMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conductores de alambre de cobre solido, de 1 a 16 pares, aislados en PVC</li> <li>✓ Cubierta externa de PVC</li> <li>✓ No propagante de llama y autoextinguible</li> </ul>
8	1	<b>PROYECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lúmenes: 7000 ANSI lúmenes de brillo</li> <li>✓ Memoria RAM: 256 MB</li> <li>✓ Memoria interna: 256 MB</li> <li>✓ Proyección 50-250 pulgadas</li> <li>✓ Soporte de formato: Audio, video, fotografía</li> <li>✓ Potencia de los parlantes: 5W</li> <li>✓ 50.000 horas de vida útil</li> <li>✓ Entradas : HDMIx2 / USBx2 / VGA / AV / YPbPr</li> <li>✓ Imagen Formatos: JPEG / BMP / PNG / GIF</li> <li>✓ Tipo de resolución soportada: Full HD 1080p</li> <li>✓ Con Wi-Fi: Sí</li> <li>✓ Con parlante: Sí</li> <li>✓ Cables incluidos: Cable de alimentación,VGA,RCA,HDMI</li> <li>✓ <b>Tipo: Proyector 7000 Lumenes Gadnic Mirror Hdmi Full Hd Notebook</b></li> </ul>
9	1	<b>PANEL DE ALARMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 9 Zonas expandibles a 32 con expansores cableados</li> <li>✓ 24 Zonas inalámbricas utilizando KPD-860RF ó G-LCD732RF</li> <li>✓ 4 Particiones y 32 códigos de usuario.</li> <li>✓ Memoria de 512 eventos</li> <li>✓ 4 Salidas PGM cableadas + posibilidad a 4</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ salidas PGM inalámbricas</li> <li>✓ Agenda de armados y desarmados automático</li> <li>✓ Bloqueo de eventos por fallas o disparos reiterados (opcional)</li> <li>✓ <b>Tipo: PANEL GARNET PC-900G</b></li> </ul>
10	1	<b>MODULO COMUNICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Compatible con panel PC-900T /PC-900G</li> <li>✓ Permite la programación propia y del panel con el software AC4</li> <li>✓ Reportes con formato residencial( Restricción de eventos)</li> <li>✓ Puede usar nombres de dominio en lugar de direcciones IP.</li> <li>✓ Hasta 20 usuarios residenciales</li> <li>✓ Comunicación de reportes usando UDP</li> <li>✓ Detección de Jamming</li> <li>✓ Transmisión: LTE,UMTS/HSPA+ and GSM/GPRS/EDGE</li> <li>✓ Banda de frecuencia LTE-TDD: B40</li> <li>✓ Configuración de Carriers: Automática.</li> <li>✓ <b>Tipo: Modulo Comunicador Garnet COM-904G</b></li> </ul>
11	1	<b>TECLADO DE LCD ALFANUMERICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 Zona cableada adicional en el teclado</li> <li>✓ Transceptor para 24 zonas inalámbricas y hasta 64 llaveros TX-500</li> <li>✓ TX-500/BL-900G</li> <li>✓ Compatible con dispositivos inalámbricos Way Wireless System (2WS)</li> <li>✓ Display LCD de caracteres grandes para una mejor visualización 2x16</li> <li>✓ Visualización de memoria de eventos</li> <li>✓ Nivel de buzzer ajustable</li> <li>✓ <b>Tipo: Teclado Garnet G-LCD 732RF</b></li> </ul>
12	5	<b>SENSOR MOVIMIENTO INALÁMBRICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Antena incorporada al PCB</li> <li>✓ Supervisión de comunicación e informe de estado de batería</li> <li>✓ Cobertura de 11m x 11m de alcance</li> <li>✓ Batería de litio 3V y 1,5 Ah, modelo CR123A</li> <li>✓ Procesamiento digital de la señal (DSP)</li> <li>✓ <b>Tipo: Sensor movimiento inalámbrico DGW-500-PET Garnet</b></li> </ul>
13	5	<b>SENSOR MAGNÉTICO INALÁMBRICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Antena incorporada al PCB</li> <li>✓ Supervisión de comunicación e informe de estado de batería</li> <li>✓ Reed Switch incorporado</li> <li>✓ Bornera para conexión de contactos magnéticos externos</li> <li>✓ Batería de litio 3V y 1,5 ah</li> <li>✓ <b>Tipo: Detector Magnético inalámbrico DGM-300 GARNET</b></li> </ul>

## Descripciones Generales

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la provisión, instalación, prueba y puesta en servicio de los dispositivos a adquirir y que deberá instalarse en el edificio del **Ministerio Público de la Provincia de Santiago del Estero en la ciudad de Santiago del Estero.**

Los proveedores podrán solicitar información a la Oficina de Informática del Ministerio Público de Sgo. Del Estero (en adelante OI) y/o visitar las instalaciones para conocer los detalles necesarios y suficientes de la implementación.

## Consideraciones Generales

La lectura e interpretación de estas especificaciones deben realizarse de lo general a lo particular, teniendo en cuenta que aquello anunciado como supuesto en ítems generales y particulares anteriores es aplicable a la solución general.

- a) En caso de interpretación **confusa, contradictoria o inconsistente** por parte de los oferentes en relación a un ítem o parte del mismo, es el responsable de la OI el único encargado de aclarar/resolver la cuestión a solicitud de las autoridades o del oferente;
- b) Se deberá tener en cuenta que, por el **paso del tiempo** entre el **momento actual** de la especificación técnica de este pliego y el de la **provisión efectiva** de las soluciones tecnológicas solicitadas, y **dado la velocidad con que se producen cambios en esta materia y la existencia de equipos compatibles a los solicitados, el proveedor deberá tener en cuenta que el Ministerio Público de Santiago del Estero podrá producir cambios de lo solicitado por otros bienes compatibles en precio principalmente y en prestaciones del equipamiento;**
- c) Además, el proveedor deberá tener en cuenta que la OI, por una mejor tecnología disponible en las instalaciones del Ministerio Público de Santiago del Estero que pueda aprovecharse para atender una parte de las necesidades de esta solución, podrá solicitar modificaciones a esta especificación técnica;
- d) Debiendo ser los trabajos completos y conformes a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para la prueba de correcto funcionamiento de la solución solicitada, aún cuando no se mencionen explícitamente en pliego;
- e) Los **elementos ofertados serán nuevos, sin uso, completos**, en perfecto estado de funcionamiento, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el comprador será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica); se entregarán cerrados con las cajas sin alteraciones respecto del cerramiento de fábrica; si hubiere intervención de instituciones por razones de control, cada una de éstas deberá estar respaldada por la documentación correspondiente (ej: Aduanas);
- f) Se **adjuntarán folletos técnicos** de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente *“según pliego”* como identificación del equipamiento ofrecido; en el momento de la entrega, el proveedor aprovisionará los correspondientes **manuales de usuario, originales**, preferentemente en castellano o en su defecto en inglés;
- g) **Al momento de las entregas de los elementos ofertados el proveedor deberá trasladar por sus propios medios los equipamientos y/o soluciones a los ítems de la licitación** al depósito de la OI y en caso de ser una solución, al lugar final de instalación. Este procedimiento una vez terminado será aprobado bien rechazado por la OI.
- h) **La recepción final de lo solicitado se hará** una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto;
- i) El **Ministerio Público de Santiago del Estero** contemplará las **ofertas que contengan agregados** o reemplazo de módulos y/o equipos en el caso que fuere necesario,



reservándose el derecho de aceptar total o parcialmente dicha oferta;

j) La **OI del Ministerio Público de Santiago del Estero** evaluará cuando alternativas tecnológicas superadoras a la presente se ofrecieren, y será a su única opción su aprobación, la que estará a cargo del responsable de la **OI**, respetando las normas;

k) El Oferente deberá indicar y cotizar en su propuesta la provisión de todos aquellos elementos o servicios que sin haber sido solicitados expresamente, sean necesarios para el normal funcionamiento de toda la configuración. La omisión de la indicación solicitada y su posterior necesidad de empleo, obligará al contratista a su provisión sin cargo alguno para el Comitente. El presente inciso no obliga ni impide al oferente hacer uso del inciso (a).

l) **Pruebas y expectativas:** El Oferente que resultare ganador llevará a cabo pruebas e inspecciones en presencia del equipo de inspección técnica de la **OI**, durante y después de que la instalación ha sido completada para que al **Ministerio Público de Santiago del Estero** se le pueda asegurar que los requerimientos para la instalación se han cumplido.

m) **Entrenamiento:** El Oferente deberá indicar si parte de la propuesta contempla capacitaciones y entrenamiento en el uso de alguno de los dispositivos solicitados. Reservándose la **OI** la evaluación de la propuesta de capacitación de acuerdo a la pertinencia o utilidad de la misma.

### Consideraciones Adicionales

1) El Oferente que resultare ganador debe proveer toda la supervisión, las herramientas para el trabajo de instalación, el equipo, el hardware y los materiales como fueron especificados, el transporte, el levantamiento, la construcción, la descarga, la inspección y la devolución de los materiales sobrantes.

2) El Oferente que resultare ganador será responsable de cualquier percance arquitectónico y reparará todo daño a la edificación debido a sus trabajadores, y reportar al **Ministerio Público de Santiago del Estero** cualquier daño de la edificación que pueda existir o pueda ocurrir durante la ocupación de las áreas.

3) **Limpieza:** A la finalización de los trabajos el Oferente que resultare ganador debe remover todas las herramientas, el equipo, basura y escombros de las áreas y debe dejar las oficinas en el estado previo al inicio del trabajo.

4) **Documentación:** Se debe entregar los catálogos y especificaciones técnicas de los elementos entregados, la garantía extendida del fabricante, los reportes de certificación, los manuales y documentación de la capacitación y todos aquellos documentos que el oferente estime necesarios para la óptima utilización de los sistemas suministrados.

5) Correrá por cuenta y cargo del Proveedor efectuar las presentaciones y/o solicitudes de aprobación y cualquier otro trámite relacionado con los trabajos a efectuar, objeto del presente pliego, ante los organismos públicos y/o privados que pudieran corresponder.

### Alcance de los trabajos y especificaciones

Los trabajos a efectuar bajo estas especificaciones incluyen la mano de obra, dirección técnica y materiales para dejar en condiciones de correcto funcionamiento de los elementos y dispositivos solicitados.

### Garantía Básica e Instalación

Los productos ofertados deberán tener garantía en todos los componentes del sistema contra defectos de materiales o de fabricación por un período de al menos **dos años** a partir de la fecha de inicio. El oferente deberá asegurarse que la instalación sea efectuada por personal de servicio técnico autorizado por el fabricante de la solución.

El oferente podrá presentar opciones para actualizar el sistema una vez que el mismo pase a

obsolescencia o por mal funcionamiento.

El oferente deberá presentar opciones para cambio del sistema por mal funcionamiento.

Por su parte, cada producto podrá disponer de una garantía de fábrica independiente. En todos los casos en que se superpongan las garantías, tendrá validez la que determine el **Ministerio Público de Santiago del Estero** a su exclusivo criterio.

### **Soporte Técnico**

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de hardware, software, configuraciones y consultas técnicas por un **plazo total no inferior a 3 años**.

El proveedor deberá contar con soporte técnico remoto, el cual deberá interactuar vía telefónica en el planteamiento del problema, realizar un diagnóstico y en su caso, evaluar las alternativas de solución.

El proveedor deberá contar **stock de respaldo** de partes para refacciones de los equipos que se encuentren bajo contrato. Adicionalmente, contará con equipos de reemplazo por garantía para dar una solución temporal en casos de emergencia. En ambos casos se deberán poner de manifiesto estos elementos al momento de presentar la oferta.

### **Capacitación**

La capacitación proporcionada por el OFERENTE deberá dar los conocimientos **NECESARIOS Y SUFICIENTES** para que el personal de la OI del **Ministerio Público de Santiago del Estero** pueda ser capaz de describir e identificar y administrar todos los componentes solicitados.